

## CONCURSO DE FAN ART DE RIOT GAMES 2021

### REGLAS OFICIALES

**NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA O PAGO PARA PARTICIPAR Y GANAR. TODAVÍA NO HA GANADO. REALIZAR UNA COMPRA NO AUMENTARÁ SUS POSIBILIDADES DE GANAR. ESTE ES UN JUEGO DE HABILIDAD, NO DE AZAR.**

**1. Elegibilidad.** RIOT GAMES, INC., UNA COMPAÑÍA DE DELAWARE, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS FILIALES SEGÚN CORRESPONDA (“**PATROCINADOR**”), PATROCINA ESTE CONCURSO (“**CONCURSO**”).

ESTE CONCURSO SOLO ESTÁ ABIERTO A MIEMBROS ACTUALES VÁLIDOS DE LEAGUEOFLEGENDS.COM Y/O A SUS SITIOS LOCALES RELACIONADOS (EL “**SITIO**”) (I) QUE NO SEAN EMPLEADOS, CONTRATISTAS NI EMPLEADOS DEL PATROCINADOR ACTUALMENTE; (II) QUE TENGAN COMO MÍNIMO TRECE (13) AÑOS DE EDAD [O DOCE (12) EN COREA DEL SUR] (SI SON MENORES DE 18, LOS PARTICIPANTES DEBEN ESTAR REPRESENTADOS POR UN PROGENITOR O TUTOR LEGAL EN EL MOMENTO DEL REGISTRO) EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN; (III) QUE NO SEAN RESIDENTES DE CUBA, IRÁN, COREA DEL NORTE, CRIMEA, SUDÁN, VENEZUELA, SIRIA, GRECIA, ITALIA, CHINA, QUEBEC, TAIWÁN, FILIPINAS, HONG KONG, MACAO, VIETNAM, SINGAPUR, TAILANDIA, MALASIA, INDONESIA NI MYANMAR; Y (IV) QUE SEAN RESIDENTES LEGALES DE UN PAÍS O TERRITORIO DONDE ESTA OFERTA NO SEA NULA (“**PARTICIPANTES**”). ESTE CONCURSO ES NULO EN CUBA, IRÁN, COREA DEL NORTE, SUDÁN, VENEZUELA Y SIRIA, ASÍ COMO EN CUALQUIER NACIÓN O LUGAR DONDE LA LEY PERTINENTE O LAS RESTRICCIONES DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS LO PROHÍBAN. ESTE CONCURSO ES NULO PARA CUALQUIER PERSONA QUE TENGA PROHIBIDO O RESTRINGIDO COMERCIAR CON LOS ESTADOS UNIDOS. ASIMISMO, ES NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO.

En algunos otros países o territorios, este Concurso puede ser nulo, o bien pueden ofrecerlo determinadas filiales del Patrocinador junto con este o en su nombre. Otros detalles, términos y condiciones, si existen, en relación con estas filiales se describen en el Apéndice específico del país establecido en el Anexo A de este documento y se incorporan aquí.

**En el caso de posibles ganadores que no tengan la mayoría de edad legal en su país o lugar de residencia, un progenitor o tutor legal del ganador debe aceptar por escrito (ya sea electrónicamente o por otro medio), individualmente y en nombre del menor ganador, estar sujeto a los términos de estas Reglas oficiales, así como cumplir con todos los demás términos y condiciones aplicables.**

Para poder optar a un premio, las Inscripciones (como se definen a continuación) deben haberse completado y el Patrocinador debe haberlas recibido en el formato que se indica a continuación. El Patrocinador se reserva el derecho de revisar los criterios de elegibilidad precedentes antes del

Inicio (tal y como se define a continuación). Si no se ha registrado como miembro del Sitio, puede hacer clic [aquí](#) y completar el proceso de registro de afiliación (sin ningún coste ni obligación). Antes de completar el registro de afiliación, debe aceptar los Términos de servicio y el Aviso de privacidad aplicables al Sitio de su región (por ejemplo, para los usuarios que se registran en América del Norte, los Términos de servicio y el Aviso de privacidad se encuentran, respectivamente, en <https://www.riotgames.com/es/terms-of-service-ES> y <https://www.riotgames.com/es/privacy-notice-ES>). Si no desea aceptar los Términos de servicio o el Aviso de privacidad del Sitio, no intente registrarse como miembro ni participe en este Concurso. Los directores, directivos y empleados del Patrocinador, su compañía matriz y sus respectivas filiales, las subsidiarias, los agentes, los asesores profesionales, las agencias de publicidad y promocionales, los familiares directos y las personas que conviven en el mismo domicilio no tienen derecho a participar ni a ganar ningún premio. Se aplican todas las leyes y reglamentos nacionales, federales, estatales, provinciales y locales pertinentes. No se aplica ningún coste para participar ni para ganar. En caso de disputa, se considerará que ha enviado las Inscripciones (tal y como se definen a continuación) el propietario de la cuenta de afiliación indicada en el envío del Concurso, como se explica más detalladamente a continuación.

**2. Exención de responsabilidad.** Ni el Patrocinador, ni el resto de los patrocinadores participantes ni sus compañías matriz, subsidiarias, filiales, directores, directivos, asesores profesionales, empleados y agencias respectivos serán responsables de: (a) transmisiones o Inscripciones retrasadas, perdidas, extraviadas, confusas o distorsionadas o dañadas; (b) errores o fallos de funcionamiento telefónicos o electrónicos, de hardware, software, red o Internet ni de otro tipo en relación con el equipo o las comunicaciones; (c) las interrupciones, lesiones, pérdidas o daños del Concurso causados por eventos que escapen al control del Patrocinador; ni (d) de errores de impresión o tipográficos en los materiales asociados con el Concurso, por motivos que escapen al control del Patrocinador.

**3. Período del concurso.** El período del Concurso empezará el 18 de enero de 2021 a las 8:00, hora del Pacífico (“PT”) (“Inicio”) y permanecerá abierto hasta el 1 de febrero de 2021 a las 23:59, PT (“Fecha límite”). Las inscripciones que se reciban después de la Fecha límite no podrán ganar. El Patrocinador o la persona designada por el Patrocinador será la parte determinante única de todas las fechas y todos los períodos de tiempo en relación con el Concurso.

**4. Inscripción en el Concurso.** A partir del Inicio, el Participante puede acceder al Concurso, para lo cual debe enviar la inscripción. Para ello, debe utilizar la herramienta para subir envíos y [hacer clic aquí](#) (“Inscripción”) para subir un archivo con el contenido necesario establecido [aquí](#). El envío del Concurso adjunto debe abordar los requisitos que se establecen en la notificación en línea del Concurso.

Cualquier intento de inscripción en el Concurso que no se ajuste a lo descrito en este documento será nulo. Un formulario de Inscripción incompleto no constituye una Inscripción válida para los fines de este Concurso y no se aceptará. **No se permiten Inscripciones múltiples en el Concurso.** Ninguna persona puede crear una cuenta nueva para participar más de una vez. Las nuevas cuentas o Inscripciones de este tipo serán descalificadas. Todas las Inscripciones serán propiedad del Patrocinador a su recepción y no se reconocerán ni devolverán.

A la entera discreción del Patrocinador, cualquier Inscripción se puede eliminar o descalificar en cualquier momento en el caso de que (i) represente o glorifique cualquier comportamiento lascivo,

obsceno, difamatorio, indecente, desdeñoso, pornográfico, abusivo, acosador, ilegal, vulgar o profano; (ii) menosprecie cualquier raza, religión o etnicidad; (iii) infrinja estas Reglas oficiales o los Términos de servicio del Sitio; o (iv) el Patrocinador la considere inadecuada por cualquier otro motivo. En caso de eliminación, la Inscripción se descalificará, con lo que dejará de ser apta y se considerará nula. Las Inscripciones no se devolverán al Participante. Los Participantes no recibirán obligatoriamente una notificación de la eliminación o la descalificación.

**5. Certamen y determinación del ganador.** El Patrocinador, a su entera discreción, elegirá a los ganadores del premio entre todas las inscripciones elegibles según su resolución sobre la creatividad, la originalidad y el atractivo visual (a partes iguales). Los posibles ganadores recibirán una notificación por correo electrónico (o cualquier otro método apropiado) inmediatamente tras la resolución del Patrocinador. Para reclamar un premio, el posible ganador (y su progenitor o tutor legal en caso de no tener la mayoría de edad legal) debe seguir las instrucciones que se incluyen en la notificación, que pueden incluir, a discreción del Patrocinador y en uno o varios documentos, (i) una declaración jurada del ganador que certifique su identidad y elegibilidad, así como la aceptación de todas las reglas; (ii) una concesión de derechos coherente con las disposiciones de estas Reglas oficiales; (iii) una exención de responsabilidad, y/o (iv) una autorización publicitaria (colectivamente, los “**Documentos**”). Los Documentos designados se deben rellenar y enviar antes de la fecha límite indicada por el Patrocinador en el correo electrónico de notificación. De lo contrario, el premio se perderá y se elegirá otro ganador, si el tiempo y las circunstancias lo permiten. En todos los casos, el Patrocinador se reserva el derecho de retener la entrega del premio hasta que la identidad y la elegibilidad del posible ganador se prueben de manera razonablemente satisfactoria para el Patrocinador. Las decisiones de los Patrocinadores en todos los aspectos son definitivas.

## **6. Premios.**

Se concederán premios a 5 inscripciones ganadoras (“**Ganador del Gran premio**”) y a 25 inscripciones de mención honorífica (“**Ganadores de mención honorífica**”).

### Concesiones del Gran premio

Cada uno de los 5 Ganadores del Gran premio recibirá un gran premio tal y como se establece a continuación (“**Gran premio**”):

- iPad Pro Silver de 12,9" (512 GB, Wi-Fi)
- Apple Pencil
- 3250 Riot Points

El valor de venta al público aproximado (“**ARV**”) de cada Gran premio es de 1450 USD.

### Premios de mención honorífica

Cada uno de los 25 Ganadores de mención honorífica recibirá un premio de mención honorífica tal y como se establece a continuación (“**Premio de mención honorífica**”):

- 3250 Riot Points

El ARV de cada Premio de mención honorífica es de 0 USD.

El ARV total de todos los premios concedidos en este Concurso es de un máximo de **6650 USD**.

**TODOS LOS IMPUESTOS FEDERALES, NACIONALES, ESTATALES, PROVINCIALES O LOCALES ASOCIADOS A LA RECEPCIÓN O EL USO DE CUALQUIER PREMIO SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL GANADOR.** El Patrocinador se reserva el derecho de retener y deducir estos impuestos y cargos de cualquier premio en la medida en que lo exija la legislación aplicable. Todos los premios se concederán siempre y cuando existan suficientes Inscripciones calificadas. Los premios devueltos como no entregables por motivos que escapen al control del Patrocinador o que no se reclamen en un plazo de quince (15) días después de la entrega de la notificación se perderán y se concederán a un ganador alternativo. Los premios no son transferibles. No se permitirá ninguna sustitución ni ningún intercambio (ni siquiera en efectivo) de ningún premio; no obstante, el Patrocinador se reserva el derecho de sustituir un premio por otro de valor equivalente o superior a su entera discreción. Todos los premios se conceden “TAL CUAL” y SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, ya sean expresas o implícitas (incluidas, sin limitación, todas las garantías implícitas de comerciabilidad o adecuación para un fin concreto).

## **7. Concesión de derechos de Inscripción.**

Cada Participante conservará su derecho de propiedad y los derechos de propiedad intelectual aplicables de la Inscripción y para esta. No obstante, por la presente y teniendo en cuenta las oportunidades que aquí se proporcionan, cada Participante (o, si el Participante es un menor, su respectivo progenitor o tutor legal; para los fines de las Secciones 7 y 8, se considerará que “Participante” también incluye estas partes) concede al Patrocinador y a sus agentes, filiales, sucesores y cesionarios, una licencia perpetua, irrevocable, universal, no exclusiva (excepto para el uso personal del Participante, incluido el uso que este realice en el Sitio), totalmente pagada y exenta de regalías, sublicenciable y transferible para utilizar, distribuir y explotar comercialmente la Inscripción de cualquier modo y con cualquier fin, en relación con el Concurso y con los esfuerzos de marketing y publicidad del Patrocinador, como se explica más detalladamente a continuación. Cada Inscripción es y se tratará como no confidencial y no privada. El Patrocinador conserva el derecho a editar todas las Inscripciones de cualquier modo y con cualquier fin, aunque no tiene la obligación de hacerlo. Por la presente, cada Participante manifiesta y garantiza que es el propietario de la Inscripción (y de su contenido) que ha enviado o que, de otro modo, tiene el derecho a conceder el uso de esta tal y como se establece en esta sección, y que la publicación o el uso comercial posterior de dicha Inscripción no infringe los derechos de privacidad, publicidad, copyright, marca comercial, contrato, publicación o de otro tipo de ninguna persona o entidad. El Patrocinador se reserva el derecho, pero no tiene la obligación, de utilizar la Inscripción para cualquier fin, incluidos, sin limitación, los de publicación, ventas comerciales, reproducción, divulgación, actividades publicitarias y promocionales, distribución, transmisión, publicación y difusión. El Patrocinador se reserva el derecho de utilizar cualquier idea, concepto, conocimiento o técnica que se incluya en la Inscripción para cualquier fin, incluidos, sin limitación, los de desarrollo y comercialización de productos o servicios usando dicha información. Asimismo, **cada Participante reconoce y comprende que no habrá ningún otro pago, consideración, regalía ni compensación por parte del Patrocinador, sus agentes, filiales o cesionarios por ningún uso de dicha Inscripción o de su contenido de acuerdo con esta Concesión de derechos.** El

Participante acepta emprender, a cargo del Patrocinador, cualquier otra acción (incluida, sin limitación, la ejecución de declaraciones juradas y otros documentos) que el Patrocinador solicite razonablemente para ejecutar, perfeccionar o confirmar los derechos del Patrocinador, según lo establecido anteriormente en este párrafo. En el caso de que los derechos de y para la Inscripción no se puedan licenciar en la medida que requiere este párrafo de acuerdo con la legislación local del lugar de residencia del Participante, la licencia de derechos anterior se modificará en la medida necesaria para cumplir con dicha legislación local y para proporcionar al Patrocinador los máximos derechos posibles para utilizar y aprovechar la Inscripción. Además, cada Participante y sus respectivos herederos, por la presente, indemnizan, exoneran, liberan y eximen al Patrocinador, junto con cualquier copatrocinador aplicable con sus compañías matriz, agentes, filiales, sucesores y cesionarios respectivos y sus correspondientes directores, miembros, accionistas, directivos, empleados, agentes y representantes (todos los anteriores, colectivamente, las “**Partes exoneradas**”), por cualquier acción o responsabilidad, de cualquier forma o manera, que se derive de alguna infracción de derechos de terceros, incluidos los costes y honorarios de abogados en relación con la Inscripción. **En el caso de que una Inscripción se considere ganadora de un premio de este Concurso, el Participante también acepta que no intentará comercializar, distribuir, vender, sublicenciar ni explotar comercialmente de otro modo la Inscripción de ninguna forma sin el previo permiso por escrito del Patrocinador.**

**En el caso de que los derechos de y para la Inscripción no se puedan licenciar en la medida que requiere este párrafo de acuerdo con la legislación local del lugar de residencia del Participante, la licencia de derechos anterior se modificará en la medida necesaria para cumplir con dicha legislación local y para proporcionar al Patrocinador los máximos derechos posibles para utilizar y aprovechar la Inscripción.**

**SI NO ACEPTA LOS TÉRMINOS EN RELACIÓN CON ESTA CONCESIÓN DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, NO PARTICIPE EN EL CONCURSO.**

**8. Aceptación de las reglas; Exención de responsabilidad.** Al participar en el Concurso y, en la medida máxima en que la ley lo permita, cada Participante acepta los términos de estas Reglas oficiales y las decisiones del Patrocinador, que serán definitivas para todos los fines indicados a continuación. Asimismo, por la presente, cada Participante libera, descarga, exime y exonera al Patrocinador, así como a cualquier copatrocinador aplicable, junto con sus respectivas compañías matriz, agentes, filiales, sucesores y personas asignadas, sus respectivos directores, miembros, accionistas, directivos, empleados, agentes y representantes, de toda responsabilidad; y renuncia a todas y cada una de las causas de acción, en relación con cualquier reclamación, coste, lesión, pérdida o daño de cualquier tipo, que se derive del Concurso o guarde relación con este, o cualquier entrega, error de entrega, error de notificación, aceptación, posesión, uso o incapacidad de utilizar algún premio, incluidos, sin limitación, cualquier reclamación, coste, lesión, pérdida o daño relacionado con lesiones personales, muertes, daños o destrucción de la propiedad, derechos de publicidad o privacidad, difamación o difusión de una imagen falsa, ya sea de forma intencionada o accidental y por incumplimiento de contrato, agravio (lo que incluye la negligencia), garantía o cualquier otro supuesto. Al renunciar expresamente a las reclamaciones derivadas de la negligencia del Patrocinador, el Participante **no** renuncia a las reclamaciones resultantes de actos intencionados o imprudentes del Patrocinador si, por cuestión de derecho u orden público en la jurisdicción pertinente, no se permite la renuncia a tales reclamaciones. Asimismo, el Participante acepta que, si algún fragmento de este párrafo o de estas Reglas oficiales se declara nulo, el resto se mantendrá, a pesar de ello, en pleno vigor y efecto. Por la presente y sin limitación de lo

anterior, cada Participante renuncia específicamente a la aplicación de la Sección 1542 del Código Civil de California, que estipula lo siguiente:

LA EXENCIÓN GENERAL NO SE EXTIENDE A LAS RECLAMACIONES CUYA EXISTENCIA EN SU FAVOR LOS ACREEDORES NO CONOZCAN O SOSPECHEN EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA EXENCIÓN, LO CUAL, DE HABER TENIDO CONOCIMIENTO, HUBIERA AFECTADO DE FORMA CONSIDERABLE A SU ACUERDO CON EL DEUDOR.

El Participante renuncia expresamente a las disposiciones de la Sección 1542 del Código Civil de California, así como todos los demás estatutos, reglas, leyes, ordenanzas o principios del derecho anglosajón u otra autoridad de efecto similar de cualquier jurisdicción. Renuncia también a cualquier derecho de invocar las disposiciones mencionadas en el presente o en un futuro en relación con el Concurso. Los Participantes y el ganador también reconocen y aceptan que esta exención es una condición esencial y material de estas Reglas oficiales y del Concurso.

**9. Reglas generales de la Inscripción.** El Patrocinador, a su entera discreción, se reserva el derecho de revisar e investigar todas las Inscripciones y votos, así como de tomar todas y cada una de las medidas que considere necesarias para garantizar un Concurso justo. La Inscripciones cercenadas, perdidas, ilegibles, alteradas o incompletas se considerarán inelegibles, descalificadas y nulas.

El Patrocinador, junto con sus compañías matriz, subsidiarias y filiales, las agencias de publicidad y promoción, los proveedores (incluidos los proveedores de los premios), servicios de impresión y distribuidores, con sus respectivos directores, miembros, accionistas, directivos, empleados, representantes y agentes de todas y cada una de las personas o entidades relacionadas de cualquier modo con este Concurso no serán responsables de (i) Inscripciones retrasadas, perdidas, incompletas, extraviadas o dañadas; (ii) fallos de funcionamiento técnicos, de hardware, software o telefónicos de ningún tipo, conexiones de red perdidas o no disponibles; ni (iii) comunicaciones electrónicas fallidas, incorrectas, incompletas, imprecisas, cifradas o retrasadas provocadas por el remitente, o por cualquier equipo o programación asociado con el Concurso o empleado en este, que puedan limitar la capacidad de participación; (iv) ningún error humano que pueda producirse en la notificación del ganador u otras comunicaciones relacionadas con el Concurso, o con el procesamiento, la revisión o la tabulación de las Inscripciones en este Concurso; ni (v) ningún error de impresión de estas Reglas oficiales. Si a causa de una impresión, transmisión u otro error, se reclaman o anuncian más premios de los establecidos en estas Reglas oficiales, el Patrocinador puede rectificar dicho error a su entera discreción. En ningún caso se concederá un número de premios superior al anunciado.

Si cualquier factor (como infecciones por virus informáticos, errores, gusanos, manipulación, intervención no autorizada, fraude, errores técnicos o cualquier otra causa) daña o altera la administración, la seguridad, la imparcialidad, la integridad o el correcto desarrollo de este Concurso, o si este Concurso no se puede desarrollar según se describe en estas Reglas oficiales, el Patrocinador tendrá el derecho, a su entera discreción, de cancelar, resolver, modificar o suspender este Concurso o estas Reglas oficiales, o de seleccionar a los ganadores con base en las Inscripciones recibidas antes de la implementación de la acción disruptiva, o de cualquier otro modo que considere justo y adecuado. **EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ENJUICIAMIENTO DE CUALQUIER INSCRIPCIÓN O PARTICIPANTE**

**FRAUDULENTO DENTRO DE LOS LÍMITES LEGALMENTE PERMITIDOS.** A la entera discreción del Patrocinador, el Participante y los ganadores que no cumplan con estas Reglas oficiales o que intenten de algún otro modo interferir en este Concurso serán descalificados.

**TODAS LAS DECISIONES DEL PATROCINADOR SON DEFINITIVAS. SI NO ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTAS REGLAS OFICIALES, NO PARTICIPE EN EL CONCURSO.**

**10. Aviso de copyright.** El Concurso y todos los materiales complementarios están protegidos por las leyes de copyright © 2017 para Riot Games, Inc., y sus licenciantes. Todos los derechos reservados.

**11. Jurisdicción y legislación aplicables.** Al inscribirse o participar, acepta que la legislación de los Estados Unidos de América y la legislación del Estado de California, con independencia de los principios de conflictos de leyes, regirán el Concurso y estas Reglas oficiales. Usted acuerda someterse exclusivamente a la jurisdicción y jurisprudencia de los tribunales estatales y federales del condado de Los Ángeles, California, así como a los tribunales de apelación correspondientes, en cualquier acción o proceso judicial relacionado. Como condición de participación en el Concurso, acepta que todas y cada una de las disputas que no se puedan resolver entre las partes, así como las causas de acción derivadas de estas Reglas oficiales o relacionadas con estas, se resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva. Además, en cualquier disputa de este tipo, en ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios, y por la presente renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuenciales (incluidos los honorarios razonables de abogados), aparte de sus gastos corrientes reales (es decir, costes asociados a la participación en este Concurso), además de renunciar a todos los derechos de multiplicación o aumento de tales daños.

**12. Discrepancia en el lenguaje.** En la medida en que lo permita la legislación aplicable, en el caso de alguna discrepancia o incoherencia entre los términos y condiciones de estas Reglas oficiales y las divulgaciones u otras declaraciones incluidas en materiales relacionados con el Concurso, incluidos, sin limitación, el formulario de inscripción al Concurso o la notificación en línea del Concurso, se aplicarán y prevalecerán los términos y condiciones de las Reglas oficiales. En el caso de alguna discrepancia o incoherencia entre la versión en inglés de las Reglas oficiales y la de cualquier otro idioma, se aplicará y prevalecerá la versión en inglés.

**13. Varios.** Si tiene alguna pregunta sobre estas Reglas oficiales o sobre el Concurso, envíe un correo electrónico a la dirección [contests-rg@riotgames.com](mailto:contests-rg@riotgames.com) o remita sus preguntas por escrito a Riot Games, Inc., “**Riot Games Fan Art Contest 2021**” c/o Riot Games, Inc., 12333 West Olympic Blvd, Los Angeles, CA, 90064. El Patrocinador se reserva el derecho de publicar la pregunta y responderla para que todo el mundo la vea.

**14. Ley de Derechos de Autor de la Era Digital.** De conformidad con la Ley de Derechos de Autor de la Era Digital de los EE. UU. (o cualquier ley comparable de otro lugar, según corresponda), si una persona o una entidad creen de buena fe que una Inscripción que ha enviado un Participante infringe los derechos de propiedad de terceros, notifíquenoslo por correo electrónico en la dirección de los Patrocinadores que se indica a continuación, a la atención del departamento de Copyright, o bien a la dirección [copyright@riotgames.com](mailto:copyright@riotgames.com) indicando “Copyright” en el asunto. El aviso de DMCA debe incluir lo siguiente: (i) una descripción

detallada de la supuesta infracción; (ii) el propietario de los derechos de copyright o la persona que tiene el uso autorizado; (iii) las direcciones URL donde se puede encontrar la supuesta infracción; (iv) una declaración que indique que autoriza la presentación de una demanda de DMCA; (v) método para contactar con usted; y (vi) cualquier aviso de DMCA también debe contener la declaración siguiente:

*“Creo de buena fe que el uso del material protegido por copyright descrito anteriormente no tiene la autorización del propietario de los derechos de copyright o su agente, y que dicho uso tampoco está permitido por ley. Declaro, bajo pena de perjurio, que la información aquí presentada es rigurosa, que tengo autorización para representar al titular de los derechos de copyright y que creo de buena fe que el uso infringe la ley”.*

**15. Patrocinador del concurso.** El patrocinador del Concurso es Riot Games, Inc., 12333 West Olympic Blvd, Los Angeles, CA, 90064 EE. UU.

## Anexo A

### Apéndice específico del país

En los países siguientes, los siguientes términos y condiciones se considerarán complementarios y, excepto en la medida en que se indique explícitamente a continuación, estarán sujetos a los términos de las Reglas oficiales. Para evitar cualquier duda (sujeto a la legislación local de las jurisdicciones que se describen a continuación), no se considerará que ninguna disposición de este Anexo A implica la oferta de otros concursos (es decir, con otros jueces, precios, etc.) diferentes del Concurso que se ofrece conforme a las Reglas oficiales.

Los términos en mayúsculas utilizados en este documento, pero no definidos de otro modo, tendrán el significado correspondiente establecido en las Reglas oficiales.

#### 1. Irlanda

a. Se considerará que el término “**Patrocinador**”, tal y como se utiliza en las Reglas oficiales, hace referencia a Riot Games Limited, una sociedad limitada irlandesa (“**Riot Irlanda**”). Se considerará que todas las direcciones del Patrocinador hacen referencia a la dirección de Riot Irlanda en The Observatory Building, 7-11 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda.

b. La Sección 11 de las Reglas oficiales se modificará y reemplazará en su totalidad de la siguiente manera:

i. **11. Jurisdicción y legislación aplicables.** Al inscribirse o participar, acepta que la legislación de Irlanda, con independencia de los principios de conflictos de leyes, regirá el Concurso y estas Reglas oficiales. Como condición de participación en el Concurso, acepta que todas y cada una de las disputas que no se puedan resolver entre las partes, así como las causas de acción derivadas de estas Reglas oficiales o relacionadas con estas, se resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva. Además, en cualquier disputa de este tipo, excepto en la medida en que la ley lo prohíba, en ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios, y por la presente renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuenciales (incluidos los honorarios razonables de abogados), aparte de sus gastos corrientes reales (es decir, costes asociados a la participación en este Concurso), además de renunciar a todos los derechos de multiplicación o aumento de tales daños.

#### 2. Corea del Sur

a. Se considerará que el término “**Patrocinador**” tal y como se utiliza en las Reglas oficiales hace referencia a Riot Games Korea Limited, una compañía surcoreana (“**Riot Corea**”). Se considerará que todas las direcciones del Patrocinador hacen referencia a la dirección de Riot Corea en 30F Parnas Tower, 521 Gangnam-daero, Gangnam-gu, Seúl, Corea.

b. La Sección 11 de las Reglas oficiales se modificará y reemplazará en su totalidad de la siguiente manera:

i. **11. Jurisdicción y legislación aplicables.** Al inscribirse o participar, acepta que la legislación de Corea del Sur, con independencia de los principios de conflictos de leyes, regirá el Concurso y estas Reglas oficiales. Como condición de participación en el Concurso, acepta que todas y cada una de las disputas que no se puedan resolver entre las partes, así como las causas de acción derivadas de estas Reglas oficiales o relacionadas con estas, se resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva. Además, en cualquier disputa de este tipo, excepto en la medida en que la ley lo prohíba, en ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios, y por la presente renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuenciales (incluidos los honorarios razonables de abogados), aparte de sus gastos corrientes reales (es decir, costes asociados a la participación en este Concurso), además de renunciar a todos los derechos de multiplicación o aumento de tales daños.

### 3. Turquía

a. Se considerará que el término “**Patrocinador**”, tal y como se utiliza en las Reglas oficiales, hace referencia a Riot Games Eglence Hizmetleri Limited Sirketi, una sociedad limitada turca (“**Riot Turquía**”). Se considerará que todas las direcciones del Patrocinador hacen referencia a la dirección de Riot Turquía en Merdivenköy Mahallesi Bora Sokak No:1 Nida Kule Göztepe İş Merkezi Kat: 28-29 Kadıköy, Estambul, Turquía.

b. La Sección 11 de las Reglas oficiales se modificará y reemplazará en su totalidad de la siguiente manera:

i. **11. Jurisdicción y legislación aplicables.** Al inscribirse o participar, acepta que la legislación de Turquía, con independencia de los principios de conflictos de leyes, regirá el Concurso y estas Reglas oficiales. Como condición de participación en el Concurso, acepta que todas y cada una de las disputas que no se puedan resolver entre las partes, así como las causas de acción derivadas de estas Reglas oficiales o relacionadas con estas, se resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva. Además, en cualquier disputa de este tipo, excepto en la medida en que la ley lo prohíba, en ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios, y por la presente renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuenciales (incluidos los honorarios razonables de abogados), aparte de sus gastos corrientes reales (es decir, costes asociados a la participación en este Concurso), además de renunciar a todos los derechos de multiplicación o aumento de tales daños.

### 4. Alemania

a. Se considerará que el término “**Patrocinador**”, tal y como se utiliza en las Reglas oficiales, hace referencia a Riot Games Services GmbH, una sociedad limitada alemana (“**Riot Alemania**”). Se considerará que todas las direcciones del Patrocinador hacen referencia a la dirección de Riot Alemania en AM Studio 20 12489 Berlin Adlershof, Colonia 50829, Alemania.

b. La Sección 11 de las Reglas oficiales se modificará y reemplazará en su totalidad de la siguiente manera:

i. **11. Jurisdicción y legislación aplicables.** Al inscribirse o participar, acepta que la legislación de Alemania, con independencia de los principios de conflictos de leyes, regirá el Concurso y estas Reglas oficiales. Como condición de participación en el Concurso, acepta que todas y cada una de las disputas que no se puedan resolver entre las partes, así como las causas de acción derivadas de estas Reglas oficiales o relacionadas con estas, se resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva. Además, en cualquier disputa de este tipo, excepto en la medida en que la ley lo prohíba, en ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios, y por la presente renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuenciales (incluidos los honorarios razonables de abogados), aparte de sus gastos corrientes reales (es decir, costes asociados a la participación en este Concurso), además de renunciar a todos los derechos de multiplicación o aumento de tales daños.

## 5. Rusia

a. La frase “**ESTE ES UN JUEGO DE HABILIDAD, NO DE AZAR**” del párrafo de introducción de las Reglas oficiales se modificará y reemplazará en su totalidad de la siguiente manera: “**EL CONCURSO ES UN JUEGO DE HABILIDAD, NO DE AZAR, Y NO CONSTITUYE UN CONCURSO PÚBLICO, UN EVENTO DE INCITACIÓN NI UNA LOTERÍA EN EL SENTIDO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO CIVIL RUSO**”.

b. Se considerará que el término “**Patrocinador**”, tal y como se utiliza en las Reglas oficiales, hace referencia a la sucursal rusa de Riot Games U.S. Holdings, LLC (“**Riot Rusia**”). Se considerará que todas las direcciones del Patrocinador hacen referencia a la dirección de Riot Rusia en Lesnaya st., 9, floor 12, 125047 Moscú, Rusia.

c. La Sección 11 de las Reglas oficiales se modificará y reemplazará en su totalidad de la siguiente manera:

i. **11. Jurisdicción y legislación aplicables.** Al inscribirse o participar, acepta que la legislación de Rusia, con independencia de los principios de conflictos de leyes, regirá el Concurso y estas Reglas oficiales. Como condición de participación en el Concurso, acepta que todas y cada una de las disputas que no se puedan resolver entre las partes, así como las causas de acción derivadas de estas Reglas oficiales o relacionadas con estas, se

resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva. Además, en cualquier disputa de este tipo, excepto en la medida en que la ley lo prohíba, en ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios, y por la presente renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuenciales (incluidos los honorarios razonables de abogados), aparte de sus gastos corrientes reales (es decir, costes asociados a la participación en este Concurso), además de renunciar a todos los derechos de multiplicación o aumento de tales daños.

## 6. Reino Unido

a. Se considerará que el término “**Patrocinador**”, tal y como se utiliza en las Reglas oficiales, hace referencia a Riot Games Services Limited, una sociedad limitada del Reino Unido (“**Riot Reino Unido**”). Se considerará que todas las direcciones del Patrocinador hacen referencia a la dirección de Riot Reino Unido en 5 New Street Square, Londres EC4A 3TW, Inglaterra.

b. La Sección 11 de las Reglas oficiales se modificará y reemplazará en su totalidad de la siguiente manera:

i. **11. Jurisdicción y legislación aplicables.** Al inscribirse o participar, acepta que la legislación del Reino Unido, con independencia de los principios de conflictos de leyes, regirá el Concurso y estas Reglas oficiales. Como condición de participación en el Concurso, acepta que todas y cada una de las disputas que no se puedan resolver entre las partes, así como las causas de acción derivadas de estas Reglas oficiales o relacionadas con estas, se resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva. Además, en cualquier disputa de este tipo, excepto en la medida en que la ley lo prohíba, en ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios, y por la presente renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuenciales (incluidos los honorarios razonables de abogados), aparte de sus gastos corrientes reales (es decir, costes asociados a la participación en este Concurso), además de renunciar a todos los derechos de multiplicación o aumento de tales daños.

## 7. Australia

a. Se considerará que el término “**Patrocinador**” tal y como se utiliza en las Reglas oficiales hace referencia a Riot Games Pty. Ltd., una sociedad anónima australiana (“**Riot Australia**”). Se considerará que todas las direcciones del Patrocinador hacen referencia a la dirección de Riot Australia en 157 Harris Street, Pyrmont Sydney, NSW 2009, Australia.

b. La Sección 11 de las Reglas oficiales se modificará y reemplazará en su totalidad de la siguiente manera:

i. **11. Jurisdicción y legislación aplicables.** Al inscribirse o participar, acepta que la legislación de Australia, con independencia de los principios de conflictos de leyes, regirá el Concurso y estas Reglas oficiales.

Como condición de participación en el Concurso, acepta que todas y cada una de las disputas que no se puedan resolver entre las partes, así como las causas de acción derivadas de estas Reglas oficiales o relacionadas con estas, se resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva. Además, en cualquier disputa de este tipo, excepto en la medida en que la ley lo prohíba, en ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios, y por la presente renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuenciales (incluidos los honorarios razonables de abogados), aparte de sus gastos corrientes reales (es decir, costes asociados a la participación en este Concurso), además de renunciar a todos los derechos de multiplicación o aumento de tales daños.

## 8. Japón

a. Se considerará que el término “**Patrocinador**” tal y como se utiliza en las Reglas oficiales hace referencia a Riot Games LLC, una godo kaisha japonesa (“**Riot Japón**”). Se considerará que todas las direcciones del Patrocinador hacen referencia a la dirección de Riot Japón en Roppongi Hills Tower 6-10-1 Roppongi, Minato-ku, Tokio 106-6111, Japón.

b. La Sección 11 de las Reglas oficiales se modificará y reemplazará en su totalidad de la siguiente manera:

i. **11. Jurisdicción y legislación aplicables.** Al inscribirse o participar, acepta que la legislación de Japón, con independencia de los principios de conflictos de leyes, regirá el Concurso y estas Reglas oficiales. El Tribunal del Distrito de Tokio o el Tribunal Sumario de Tokio tendrá la jurisdicción exclusiva en primera instancia sobre cualquier disputa que se derive del Concurso o de estas Reglas oficiales, o que guarde relación con estos. Además, en cualquier disputa de este tipo, excepto en la medida en que la ley lo prohíba (incluidos los casos en que los daños se deban a una conducta impropia deliberada o dolosa del Patrocinador), en ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios y, por la presente, renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuenciales (incluidos los honorarios razonables de abogados), aparte de sus gastos corrientes reales (es decir, costes asociados a la participación en este Concurso), además de renunciar a todos los derechos de multiplicación o aumento de tales daños.

## 9. México

a. Se considerará que el término “**Patrocinador**” tal y como se utiliza en las Reglas oficiales hace referencia a Riot Games Services S de RL de CV, una empresa mexicana (“**Riot México**”). Se considerará que todas las direcciones del Patrocinador hacen referencia a la dirección de Riot México en Avenida Insurgentes Sur 730, Interior 5 Col. Del Valle C.P. 03100, Ciudad de México.

b. La Sección 7 de las Reglas oficiales debe interpretarse además de lo siguiente:

i. **7. Concesión de derechos de Inscripción.** Cada Participante, por el mero hecho de participar en este concurso y de subir su dibujo (obra), asigna los respectivos derechos económicos a Riot México, que, a partir de este momento, tiene autorización para usar, aprovechar, reproducir y distribuir la obra, sin obligación de hacerlo, en cualquier medio físico o digital, actual o futuro, durante un período de catorce años que, al finalizar, se renovará automáticamente por períodos iguales. Esta asignación de derechos se considerará pagada en el momento de la aceptación de este contrato. El Participante acepta de forma expresa que Riot México puede conceder otras licencias no exclusivas a terceros, y que puede modificar o editar el trabajo de la manera que decida, por sus propios medios o a través de un tercero.

c. La Sección 11 de las Reglas oficiales se modificará y reemplazará en su totalidad de la siguiente manera:

i. **11. Jurisdicción y legislación aplicables.** Al inscribirse o participar, acepta que la legislación de México, con independencia de los principios de conflictos de leyes, regirá el Concurso y estas Reglas oficiales. Como condición de participación en el Concurso, acepta que todas y cada una de las disputas que no se puedan resolver entre las partes, así como las causas de acción derivadas de estas Reglas oficiales o relacionadas con estas, se resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva y ante los tribunales mexicanos competentes. En consecuencia, renuncia por la presente a cualquier otra jurisdicción aplicable que pueda corresponderle por su domicilio actual o futuro, o bien por cualquier otro motivo. Además, en cualquier disputa de este tipo, excepto en la medida en que la ley lo prohíba, en ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios, y por la presente renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuenciales (incluidos los honorarios razonables de abogados), aparte de sus gastos corrientes reales (es decir, costes asociados a la participación en este Concurso), además de renunciar a todos los derechos de multiplicación o aumento de tales daños.

## 10. Francia

a. Se considerará que el término “**Patrocinador**” tal y como se utiliza en las Reglas oficiales hace referencia a Riot Games Services SAS, una empresa francesa (“**Riot Francia**”). Se considerará que todas las direcciones del Patrocinador hacen referencia a la dirección de Riot Francia en 42 rue Monge, 75005 París, Francia.

b. La Sección 11 de las Reglas oficiales se modificará y reemplazará en su totalidad de la siguiente manera:

i. **11. Jurisdicción y legislación aplicables.** Al inscribirse o participar, acepta que la legislación de Francia, con independencia de los principios de conflictos de leyes, regirá el Concurso y estas Reglas oficiales. Como condición de participación en el Concurso, acepta que todas y cada una de las disputas que no se puedan resolver entre las partes, así como las causas de acción derivadas de estas Reglas oficiales o relacionadas con estas, se resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva. Además, en cualquier disputa de este tipo, excepto en la medida en que la ley lo prohíba, en ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios, y por la presente renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuenciales (incluidos los honorarios razonables de abogados), aparte de sus gastos corrientes reales (es decir, costes asociados a la participación en este Concurso), además de renunciar a todos los derechos de multiplicación o aumento de tales daños.